ADENDA No. 001

PROCESO DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA IND-MIN-2026-0018

OBJETO: OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACION DE LA FASE DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS DEL MAGISTERIO 2026 EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

LA GERENTE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES TOLIMA,

en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

1. Que el 8 de octubre de 2026 el Instituto Departamental de Deportes del Tolima – Indeportes Tolima publicó en la plataforma SECOP II toda la fase previa del proceso contractual MINIMA CUANTIA IND-MIN-2026-0018.

2. Que en los análisis del sector, estudios previos e invitación pública del proceso IND-MIN-2026-0018 se estableció como plazo del contrato PLAZO DE EJECUCIÓN: SETENTA (70) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

3. El dia 09 de octubre de 2026, el Instituto Departamental de Deportes del Tolima "INDEPORTES recibió oficio formal suscrito por la Secretaria de Asuntos Culturales, Recreativos y Deportivos del Sindicato de Maestros del Tolima – SIMATOL, mediante el cual preciso las fechas de realización del evento definidas para los dias 22 y 23 de octubre de 2026.

4. Que teniendo en cuenta que dentro de los documentos del proceso se indicó que: "Que en virtud de lo mencionado se hace necesario la realización de los "juegos deportivos del magisterio colombiano".

EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL
ZONAL DEPARTAMENTAL	IBAGUE	Pendiente asignar fecha SIMATOL sin superar el 31 de diciembre de 2026	Pendiente asignar fecha SIMATOL sin superar el 31 de diciembre de 2026

5. El dia 09 de octubre de 2026, uno de los interesados en el proceso el señor Mauricio Rodriguez presentó observación al proceso manifestando la necesidad de que fueran publicadas las fechas del evento, toda vez que, al revisar los documentos puestos a disposición en el SECOP II, no se encontró dicha información.

6. Que el articulo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 faculta a la Entidad Estatal para modificar los pliegos de condiciones a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas, las cuales deben publicarse en dias hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el dia hábil anterior

al vencimiento de dicho plazo, en concordancia con el capítulo "ADENDAS" del pliego de condiciones del presente proceso.

7. Que la presente modificación no altera el objeto, el presupuesto oficial, el cronograma ni las demás condiciones del proceso de selección.

Que, en mérito de lo expuesto, se procederá con la siguiente modificación:

PRIMERO. La Entidad, en ejercicio de las facultades conferidas anteriormente, procede a MODIFICAR el Estudio Previo, Análisis del Sector e Invitación Pública del proceso de mínima cuantía IND-MIN-2026-0018, en lo referente a las fechas del evento y el plazo de ejecución del contrato, en los que respecta a:

Disposición inicial:
Que teniendo en cuenta que dentro de los documentos del proceso se indicó que: "Que en virtud de lo mencionado se hace necesario la realización de los "juegos deportivos del magisterio colombiano".

EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL
ZONAL DEPARTAMENTAL	IBAGUE	Pendiente asignar fecha SIMATOL sin superar el 31 de diciembre de 2026	Pendiente asignar fecha SIMATOL sin superar el 31 de diciembre de 2026

Modificación:

Que teniendo en cuenta que dentro de los documentos del proceso se indicó que: "Que en virtud de lo mencionado se hace necesario la realización de los "juegos deportivos del magisterio colombiano".

EVENTO	CIUDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL
ZONAL DEPARTAMENTAL	IBAGUE	22 de octubre de 2026	23 de octubre de 2026

Disposición inicial:
"PLAZO DE EJECUCIÓN: SETENTA (70) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio."

Modificación:
"PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio."

SEGUNDO. Las demás condiciones de la invitación publica, sus anexos y el cronograma del proceso que no hayan sido modificados expresamente mediante la presente adenda se mantienen sin variación.

TERCERO. PUBLICAR la presente adenda en la plataforma SECOP II, para conocimiento de todos los interesados, observantes y/o potenciales proponentes.

Dada en Ibagué, a los trece (13) días del mes de octubre de 2026.

PAOLA ARBELAEZ ARENAS
Gerente
Instituto Departamental de Deportes del Tolima

Proyectó: Alejandra Guzman Mora/Contratista/DAF/Indeportes Tolima
Revisó: Vicky Del Pilar Gil Gómez/Contratista/DAF/Indeportes Tolima
Revisó: Yaisneth Patricia Ariza Medina/directora DAF/ Indeportes Tolima

Elaboro:	Revisó/Aprobó:	Observaciones y/o Ajustes:
Líder del proceso	Comité De Calidad	Se implementa el SIGC